

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor.

TOM. XI.

MEXICO.—MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1843.

NUM. 71.

INTERIOR.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.

A S. E. el Sr. Waddy Thompson, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados- Unidos de América.—Palacio etc., Agosto 8 de 1843.—Cuando el infrascrito ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion, tuvo el honor de dirigirse en 21 de Julio último á S. E. el Sr. Waddy Thompson, protestando á nombre del Supremo Gobierno contra la nueva invasion sobre Nuevo-México, expuso del modo mas claro y terminante, que segun todas las constancias que se tienen, es formada de ciudadanos de los Estados- Unidos introducidos en territorio de la república con un carácter verdaderamente hostil; y que siendo verificada en circunstancias de que el Sr. Houston ha proclamado un armisticio con México, se venia naturalmente en conocimiento que el Gobierno establecido en Tejas ni habia organizado, ni sostenia la expedicion. Esta induccion es tan obvia, tan sencilla y tan lógica, que si se intentase inculcar, seria disminuir su valor ó intencion.

S. E. el Sr. Thomson, contestando á la nota citada, se sirve decir que hasta el 22 de Junio último, ignora se haya recibido informe ninguno positivo sobre la realidad de semejante invasion, y mucho menos sobre que el Gobierno de Tejas la haya desconocido oficialmente; pero quiere decir esto que porque la legacion americana no habia recibido esas noticias, no las tuviera el Exmo. Sr. Presidente de la república? Las tenia, y si las considerase aisladamente, sabria apre-

ciarlas en su verdadero valor; pero cuando á ellas se agregan antecedentes que no pueden menos que robustecerlas, y elevarlas á un carácter de veracidad, nada mas natural ni mas conforme, que inculpar á individuos que se han complacido y hacen ostentacion de sus miras hostiles y de su enemistad gratuita ácia México.

La historia de la revolucion de Tejas, y las causas influentes para proclamar su separacion de México, es tan notoria, tan pública y ministra tantos capítulos de queja por parte de México contra ciudadanos de los Estados- Unidos, cuantos son los acontecimientos acaecidos desde aquella fecha hasta la presente invasion. Ciudadanos de los mismos Estados, casi en su totalidad, han compuesto y componen la poblacion de aquel Departamento que hoy se denominan tejanos: los que suscribieron la acta de su independencia son con pocas excepciones, todos naturales de los referidos Estados; y en ellos se ha fomentado el espíritu de insurreccion, y las miras y planes contra el territorio de la república.

El Sr. Thompson, como el Gobierno á quien dignamente representa, saben, á no dudarlo, que de los puertos de los propios Estados han salido hombres armados, municionados, con dinero, sin mas destino que expedicionar y acrescentar el terreno usurpado por los primeros colonos: les es asimismo constante que hay periódicos allí establecidos con el exclusivo objeto de sostener los atentados cometidos contra México, alentar á la emigracion, vituperar á los mexicanos, defender la usurpacion hecha por sus conciudadanos de un territorio sobre el cual no pueden alegar ningun título admitido entre las naciones cultas; y que en algunos puntos aun se

celebran reuniones para fomentar y auxiliar á los que se denominan tejanos, y proporcionarles armas, gente y cuanto pueda convenirles á sus miras. Estos hechos son públicos, no se ejecutan clandestinamente, han sido continuos y sus autores hacen alarde de ellos.

México y su Gobierno han tenido y tienen avisos oportunos de esa conducta atroz, desleal y contraria á los principios de justicia y equidad, principalmente entre individuos de naciones amigas; y si irlandeses ó de otras naciones se encuentran en las filas de los aventureros que han invadido el pais, la mayoría se ha formado de ciudadanos de los Estados- Unidos, procedentes de los mismos, atraidos unos por la invitacion de los que se ocupan en esa especie de recluta, otros por las simpatías; pero todos animados de un mismo espíritu que es el sostenimiento y creces de la usurpacion. El infrascrito no exagera los sucesos; su narracion, si no es fiel y cumplida provendrá mas bien de que los presenta en general, sin detenerse en cada uno de los pormenores; y este conjunto de cosas y pasajes que tan graves han sido á México y tantos perjuicios le han ocasionado, es el mejor testimonio que puede presentar de que no pudo ni debió ver con indiferencia las noticias que recibió acerca de la última invasion contra su territorio. Su silencio habria sido materia de la mas estricta responsabilidad para con la nacion, cuyos derechos y dignidad está depositada en el Exmo. Sr. Presidente provisional.

El coronel Snively se llama tejano, ¿y lo es? Esto no puede sostenerse: su ciudadanía es de los Estados- Unidos y la denominacion que él se da, no disminuye el crimen que ha cometido, acaudillando gente armada con-

tra la república mexicana, procedente de los propios Estados. Si, de ellos ha salido esa reunion de aventureros, allí se han provisto de efectos de guerra; el Missouri, á que pertenece Independence, punto de donde partieron esos hombres, atropellando todo deber y las leyes de las naciones, pertenece á la Union Americana, é individuos de esta son los que militan á las órdenes de su compatriota. La prensa de los referidos Estados bien podrá decir, que la expedicion es tejana, enteramente tejana, que el jefe que la manda es tejano, y que el punto de reunion se encuentra en Tejas; pero ¿qué prueba exhiben esos periodistas en contraposicion de hechos que los desmienten del modo mas victorioso? ¿Por ventura, el abrogarse esta ó la otra nacionalidad, destruye la de origen y la legal? ¿Porque la expedicion procediera del Norte á las fronteras de México, ha de ser tejana, cuando los que la componen han salido de los Estados- Unidos? ¿Independence es acaso de Tejas? ¿No pertenece al Missouri, y éste á los Estados- Unidos? Estos datos y las revelaciones hechas al supremo Magistrado de la república, le dan el mas claro derecho para hablar por conducto del infrascrito en los términos que lo ha verificado con fecha 21 de Julio anterior, y si hubiera omitido hacerlo, seria un argumento que se le opondria cuando quisiera hacer valer sus derechos que deja á salvo para cuando le convenga hacer uso de ellos.

Antes de terminar esta nota, permítame al infrascrito el Sr. Thompson le manifieste, que la especie vertida en su última de Julio citado, relativa al pago de los 270,000 pesos del primer dividendo, no la estampó como un nuevo título que robustezca los derechos de México contra sus agresores. Los tiene sin aquel incidente para reclamar las ofensas que se le hagan, y su alusion fué la de una prueba actual de su lealtad, de su buena fé y puntualidad con que sabe llenar sus compromisos, y de los sentimientos benévolo que animan á su Gobierno para conservar la buena inteligencia con las naciones amigas como lo es la de los Estados- Unidos.—El infrascrito etc.

CURIOSIDADES.

LA SEMANA.

Es el espacio de siete dias naturales se cree que la introdujeron los hebreos, y que de ellos pasó á otros

pueblos del Oriente; aunque algunos atribuyen á los egipcios la division del tiempo en semanas; siendo cierto que estos fueron los que dieron á cada dia de la semana el nombre del planeta, bajo cuya influencia creyeron que estaba. Nosotros hemos conservado esta division y la nomenclatura de los egipcios, que pretendian que la primera hora del dia 1.º (hoy domingo) (*) se hallaba presidida por el Sol, la primera hora del 2.º por la Luna, la del 3.º por Marte, la del 4.º por Mercurio, la del 5.º por Júpiter, la del 6.º por Venus, y la del 7.º por Saturno.

Los dias de la semana los empiezan á contar los cristianos por el domingo, los judios por el sábado, y los mahometanos por el viernes. Los chinos cuentan por décadas ó semanas los diez dias (como los franceses en tiempo de la república), y distinguen estos por número.

EL DIA.

Se divide en *natural*, que es el espacio de 24 horas que comprende el dia y la noche, y en *artificial*, que es el tiempo que dura la luz del Sol desde que sale hasta que se pone; y se llama así porque los artifices por lo regular solo trabajan de sol á sol.

Los pueblos antiguos principiaban el dia de cuatro maneras diferentes, cuyo uso se conserva entre las naciones modernas. Los persas, los babilonios, los asirios, los griegos y otros pueblos del Oriente le principiaban al salir el Sol; los atenienses y los judios al ponerse dicho astro, cuya costumbre siguieron tambien los austriacos, los bohemios, algunos pueblos de Italia; los musulmanes, los chinos y otros; los egipcios, los romanos, los españoles, y casi todos los pueblos de Europa, principiaban el dia á media noche; y por último, los árabes le empezaban al mediodia, costumbre que observan generalmente los astrónomos.

Los egipcios inventaron la division del dia en horas. En doce de estas partes iguales le dividian los hebreos, los griegos y los romanos. Estos tambien le habian dividido en ocho partes principales; cuatro de dia, llamadas prima, tertia, sexta y nona; y otras cuatro de noche, que nombraban vigiliat; la Iglesia Romana conserva algunas de estas denominaciones para los oficios.

(*) El papa San Silvestre mandó que al dia 1.º le llamasen los eclesiásticos domingo (dominica diez, dia del Señor), al segundo feria 1.º, al tercero feria 2.º, &c., y al séptimo sábado,

La duracion de los dias y de las noches no siempre es igual; varía segun las estaciones y la proximidad del Ecuador; y así serán mayores ó menores segun las horas que el Sol permanezca sobre nuestro horizonte. Segun se ha indicado en cada uno de los meses del año, los dias crecen desde el 22 de Diciembre hasta el 18 de Junio, 5 horas y 46 minutos; y menguan desde el 22 de Junio hasta el 20 de Diciembre, las mismas 5 horas y 46 minutos.

LA HORA.

Se divide en 60 minutos; un minuto en 60 segundos (equivalente cada uno al espacio que dura la pulsacion arterial de un hombre sano), y cada segundo en 60 terceros ó instantes, cuya subdivision apenas puede verificarse fisicamente.

La palabra *hora* viene de *Horo*, nombre que los egipcios daban al Sol; y parece que estos fueron los inventores de la division del dia en horas.

Segun demuestran los astrónomos, el Sol unos dias tarda mas y otros menos en llegar á nuestro meridiano despues que llega una estrella fija; de lo que se infiere que no todos los dias es igual el espacio que el Sol anda con su movimiento aparente. Por esto los dias rigurosamente no son iguales; y como cada uno se reparte en 24 horas, tampoco éstas lo son. He aquí por qué los relojes exactamente arreglados no pueden estar siempre acordes con el Sol, y es menester ya atrasarlos, ya adelantarlos en varias épocas del año. Estas desigualdades llegan hasta 16 minutos; y en el uso ordinario de la division del tiempo no se hace caso de estas discordancias de los dias solares, porque semejante exactitud es superflua; pero es necesaria á los astrónomos, porque en sus observaciones y cálculos debe haber la mas rigurosa precision: con esto objeto se han imaginado ya hace mucho tiempo las péndolas de ecuacion, destinadas á señalar la hora verdadera y la hora media.

REMITIDO.

Señores editores del *Mosquito*.
Su casa, 31 de Agosto de 843.

Mucho tiempo hace que en diversas ocasiones se ha hecho pasar por general de brigada, el Sr. D. Antonio Mora; y en todas ellas suspendí mi juicio; mas habiendo presenciado tres ó cuatro veces que en demandas civi-

les se ha pr
rácter de g
que ha sa
expresame
mió con
mi juicio,
ra ninguna
to, pronun
tanta soler
tiene una c
Siendo pue
y virondo,
distingui en
sobre gene
de su clase
gada que
ser; pero
que me hal
fes y oficia
las barbas
Antonio M
afirma, sin
graduado
ilimitada
le replicó,
ce pasar p
sin excepc
ha de creg
con que n
sino que
con arreg
darse ge
que no e
graduado
se satisfag
cito, pub
el año p
guridad p
de D. An
Confie
sin pudor
rior en s
que se h
ticularme
cuencias
qué mal
crédito d
esos vale
caballo
mados d
y pistola
sedad d
pueda
yo lo ha
ver si
pone re
encarga
funcion
ta Plaza
Y c
medio
imprent
sertarla
ran de
quedar
no es g
que mi
trae en

les se ha presentado con el mismo carácter de general, y que en las citas que ha sacado, se le ha considerado expresamente como tal general, terminó con tal motivo la suspensión de mi juicio, porque ya no lo había para ninguna duda sobre su generalato, pronunciado ante los jueces, con tanta solemnidad como la que en sí tiene una cita públicamente expedida. Siendo pues para mí, general mundo y virondo, el Sr. D. Antonio Mora, lo distinguí en una casual conversacion sobre generales, con la expresion de de su clase, esto es, de general de brigada que en todas partes ha dicho ser; pero como la concurrencia en que me hallaba era de unos cuantos gefes y oficiales viejos, se me vino uno á las barbas diciéndome: señor mio: D. Antonio Mora no es general como vd. afirma, sino un pobre *sub-teniente, graduado de teniente y con licencia ilimitada en México.*—Pero señor, se le replicó, si el mismo Sr. Mora se ha de pasar por general en todas partes sin excepcion de los juzgados, ¿quién ha de creer que tenga tanta audacia con que no solo se pone en ridiculo, sino que se expone á ser castigado con arreglo á Ordenanza por apellidarse general?—Pues le repito á vd. que no es tal general, sino teniente graduado de infanteria, y para que vd. se satisfaga, vea el Escalafon del Ejército, publicado por la *Plana Mayor* el año próximo pasado, y con tal seguridad puede vd. desmentir el aserto de D. Antonio Mora.

Confieso que hay muchos oficiales sin pudor que se fingen de clase superior en sus tramoyas, y aun paisanos que se hacen pasar por militares, particularmente de noche, y ¡qué consecuencias no se siguen de esa ficcion, qué maldades no cometen con descrédito del ejército, particularmente esos valentones que siempre andan á caballo con insignias de charros y armados de vigate y perilla, de espada y pistólas! Publique vd. pues, esa falsedad del Sr. Mora, siempre que se pueda en las conversaciones, como yo lo haré tambien de mi parte para ver si la Sargentia Mayor de Plaza pone remedio en estos abusos, como encargada que está entre sus muchas funciones, de la policia militar de esta Plaza.

Y como en mi juicio el mas fácil medio de publicar esta especie, es la imprenta, suplico á vdes. se sirvan insertarla en su periódico, si la consideran de pública utilidad, en cuyo caso quedará á vdes. reconocido uno que no es general, sino un inépto coronel que manda cuerpo sin saber lo que trae entre manos, en razon de que ja-

más ha estudiado una jota en las diversas clases inferiores á la que hoy obtiene de coronelote con los honores y ciencia de haber sido en Puebla *lego donado, pedidor de limosnas á todas horas con su religiosa alcancia* que fué su mas amada consorte, porque siempre ha simpatizado con todo aquello que encierra las monedas, aunque su destido sea el culto de los *Santos Lugares.*—*Chirrin.*

EL MOSQUITO.

MÉXICO: SEPTIEMBRE 5 DE 1843.

Por fin, ¿en qué quedamos?

¡La expedicion de aventureros que ultimamente marcharon sobre Nuevo-México, fué procedente de Tejas, ó del Norte-América sin cooperacion de los mandarinotes tejanos? De estos no ha muchos dias se dijo, segun hemos visto en comunicaciones anteriores del Diario del Gobierno, que la expedicion no era de ellos, sino del Norte. El ministro de éste cerca de nuestro Gobierno asegura lo contrario en sus comunicaciones habidas con el ministro Sr. Bocanegra, sobre el mismo objeto, esforzándose en ellas aun con estilo poco pacífico y discreto, á salvar á su Gobierno de una conducta que sabe todo el mundo, y de los manejos sórdidos contra México, de los que todos los dias es acusado por las prensas de su misma nacion, y por algunos miembros de su *Asamblea Legislativa*, entre quienes es mas severo delator *Mr. Adams*, á cuyos minuciosos y fuertes cargos nunca ha contestado el Gobierno de Washington. Ultimamente, de este se ha dicho, hace pocos dias y en periódicos del *Norte*, que su presidente habia mandado perseguir dicha expedicion, y poco despues se aseguró por el mismo órgano, que habian alcanzado á ciento de esos ladrones aventureros, y que de ellos cincuenta fueron presos porque llevaban armas, y los cincuenta restantes quedaron en libertad porque iban desarmados. Hoy se halla en el Diario del Gobierno la siguiente nota.

„Cuerpo de ejército del Norte.—General en gefe.—N. 440.—Exmo. Sr.—Por las adjuntas copias que tengo el honor de acompañar á V. E., para que las eleve al superior conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, se impondrá V. E. de que el llamado Gobierno de Tejas ha dado orden á los gefes de las fuerzas que componen la

expedicion de Santa Fé, de cesar las hostilidades y volverse al interior de los establecimientos de Tejas, tan luego como reciban dicha orden, esperando será de su aprobacion la contestacion que he dado á la comunicacion que me ha pasado dicho llamado Gobierno, cuyas copias remito marcadas con los números 1 y 2. Al mismo tiempo deseo que el Supremo Gobierno se digne, ademas de los cuatro artículos que se me previene les dé el mas exacto cumplimiento, darme sus instrucciones generales y aun las mas precisas y circunstanciadas para los principales puntos del armisticio, que estoy autorizado para celebrar, y que es importante reciba á la mayor brevedad posible; pues el 25 de Septiembre próximo, los comisionados nombrados por parte de Tejas, deben encontrar á los nuestros en la villa de Laredo.

Reproduzco á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y respeto.

Dios y libertad, cuartel general en Matamoros, Agosto 13 de 1843.—*Adrian Woll.*—Exmo. Sr. ministro de la Guerra.”

Por fin, ¿en qué quedamos? ¿De dónde ha sido procedente esa gavilla que marchó sobre Santa-Fé de Nuevo-México? Entendémos que entre bobos anda el cuento, y todos eran fulleros. De esos giros de la astucia anglo-sajona por el confuso camino de las inconsecuencias y contradicciones en el curso de sus premeditadas maldades, ha sido causa el honroso y patriótico extrañamiento que sobre la mencionada expedicion ha hecho nuestro Presidente provisional, indignado justamente por una conducta perversa, si se considera la amistad de México con el Norte, ó el inicuo y alevoso proceder si se atiende á Tejas, despues de haberse accedido con generosidad á los deseos de pacificacion por los medios que propuso al general Santa-Anna, su prisionero el *Lic. Robinson*. Mas cualquiera que sea el aspecto que tomen los negocios del Norte y Tejas con relacion á México, nosotros confiamos en la prevision, cordura y energia de nuestro Presidente provisional, para que la astucia norte-americana no nos haga caer en los lazos de su mala fé. Sobrada es ya la experiencia que los mexicanos tienen de esa nacion, y debemos aprovecharnos de las lecciones que asiduamente nos da la prensa americana.

Un coronel y el redactor del Mosquito.

Por fin, redactor, ¿está vd. en disposicion de quitar la piedra al loco?

—Como él sea sólo, estoy resuelto á quitársela.—Mire vd. que no se la quite, y él se va á reir despues de lastimarle la vista.—Paso por todo riesgo con tal de desengañarme que hay tal loco.—Pues *alon*.—No me ande vd. con *alon* ni *alazos* como otros ridículos; porque yo no entiendo mas que de castellano, como mis abuelos. Dígame vd. *marchémos*, *vámos &c.*, y yo le acompañaré.—Pues *vámos* y no me reproche vd. algunos retacillos del francés, porque los del *progreso* por ellos comienzan á darse á conocer.—Pues *progrese* vd. hasta llegar al trono de Luis Felipe, si es posible, mientras yo me replego á la tumba de D. Alonso el Sábio. Pero ya hemos llegado al sitio que deseaba. ¿Dónde está el loco, cuáles son las pedradas? Nada veo.—Alce vd. un poco la vista y lea ese rótulo. ¿Qué dice?—Sociedad de la Bella Union (—se entiende la del castellano con el francés), HOTEL (—¡Zas! la llevaste) y Fonda Universal.—¿Qué le dije á vd., redactor?—Vd. no me dijo que veníamos á ver un rótulo destinado por el parche extranjero que se le ha interpuesto, sino á ver á un loco que tira de pedradas, y en tal concepto ofrecí quitarle la piedra; pero ya veo que todo ha sido un chasco.—¿Pues qué no es español el Sr. Solares, y su *hotel* no ofende la vista á todos los que solo hablan en español? Vendrá un payo tal vez, y por no entender lo que significa *hotel*, no se alhojará en la casa, lo cual haria si leyese *hospedage*, *alhojamiento*, ú otro sinónimo.—Convengo en todo; pero nunca diré que el dueño de la *Bella Union* está loco, sino cuando mas que está aburrido de su idioma, y desea cambiarlo ó por lo menos desfigurarlo para poderse llamar del *progreso*, esto es de un orden trastrocado, salga lo que saliere, y á mi modo de ver las cosas, será eso quedarnos sin luz, sin vida y sin dueño; pues el idioma es lo único que nos falta que perder con los señores *hotelarios* de diversas naciones.—Pero bien dije cuando aseguré á vd. que no era capaz de quitarle la piedra.—Es cierto: solo lo haria el general D. José Josquin de Herrera si volviera á ser gobernador; pues es el único segun recuerdo, que en su época cuidó de tales defectos y otros relativos á la escritura, manifestando de esa manera su celo por la cultura de esta capital y nacionalidad del país. A los demás les es indiferente que unos pongan rotulones en griego, y otros en arábigo, ni faltará quien los entienda. Pero por conclusion, coronel, si vd. me hubiera hablado sin enigmas, habríamos ahorrado el via-

je y yo me habria conformado con tener á vd. por el primer loco, tirando á todos pedradas con sus retazos de francés, cuando habla lo mas en castellano. Ya me tiene vd. rellenos los oídos de *paltats*, *neceseres*, *scha-cots*, *chabrás*, *mitones*, *landós*, y otros tantos chorizones que se nos forjan á la francesa en los avisos del Diario, para que digan los murmurones que el Gobierno es el primero que descuida del idioma de su nacion, y que permitiéndose la intercalacion gradualmente de voces extranjeras en nuestra escritura, dia vendrá en que el idioma nacional desaparezca para siempre. ¿Y no será un cambio diabólico dar nuestro castellano por el francés, inglés ó cualquiera otro? Seria tan acertado el cambio, como el que ya va comenzando á llorar la nacion toda, el de haberles dado puerta franca, el goce exclusivo de las inmensas y variadas producciones de nuestro suelo: el de concederles franquicias, gracias y derechos en tal grado y de tal naturaleza, que luego fueron de condicion superior á la de los nacionales: todo esto se les ha dado en cambio de... su *amistad* que solo suena, cuando se pronuncia, y solo se ve escrita en papeles, que como si ardieran, sirven para tener á la nacion en un tormentoso infierno. *Amistad* la mas á propósito para poner á la república en la mas espantosa miseria, y encadenarla á males y desastres irreparables, si no es con la total ruina de esa *amistad*. ¡Oh, coronel! ¿Cuántos bienes debe la nacion mexicana al *sábio* gobierno del general Bustamante en sus *dos épocas*!!! ¿Qué necesidad tenia México de esos onerosísimos y peligrosos tratados de comercio con las naciones extranjeras? ¡Nos perdió con ellos el Sr. Bustamante!!! Por fin, coronel, hemos perdido el tiempo que debimos emplear en divertirnos con las sandeces y embustes del *Barbero* y su *marchante*, cuyo título adoptó su plagio autor para encabezar sus desatinos, por falta de otro, que le negó su menguado juicio, que no es por cierto para inventar nada. Nos veremos, coronel.—Pero sin dilacion.—De esto cuidará vd. por su parte.—A Dios.

EL ESTANDARTE NACIONAL.

Este periódico tan conocido en esta capital por la exaltacion de sus opiniones políticas, se presentó por segunda vez en la escena pública; pero con tal desgracia, que luego que dió el primer paso, halló su muerte. No podia ser otro su fin, cuando en sí llevaba el germen canceroso de su extermi-

nio. Falto de juicio, parece que hendiria mas las úlceras que debiera haber tratado con prudencia, solapándolas cuando menos para vivir por mas tiempo. A nosotros nos fué bastante advertir las primeras gesticulaciones de su desfavorido semblante, para deducir su demencia, pues solo locos sus redactores pudieron proponer por cabeza de sus dos pliegos al general D. PEDRO MARIA ANAYA para presidente de la república, con tales exageraciones de su gratuita recomendacion, que para ponerlo en ridiculo acaso no se ha necesitado mas, que de lo que él ha escrito *El Estandarte*.

No ha sido menos sorprendente la lista de personas que proponen para *senadores*, pues en ella hay algunas tan conocidas, que el pavor es inseparable de su memoria.

De las demás materias que contiene el *Estandarte* en su segunda época, solo diremos que obligaron al Supremo Gobierno á tomar medidas fuertes para reprimir los abusos de la imprenta, siendo para nosotros muy sensible y creemos que para todo el público, que el apreciable Sr. Garcia Torres se vea envuelto por su inexperiencia en la catástrofe que han provocado los redactores del *Estandarte*, quienes no dudamos que como otros mil escribirán *bellezas*; pero *libres de toda responsabilidad* y escusándose luego hasta de dar los buenos dias á la víctima de su alta política y profunda literatura. Quisiéramos darle al Sr. Torres nuestra experiencia de diez y siete años de escritores para que conociera á los hombres.

El domingo se han verificado en esta capital las elecciones secundarias, dando por resultado la siguiente:

Lista de los ciudadanos electores secundarios, nombrados por la Junta Electoral primaria, el dia de ayer.

- D. Francisco Fagoaga, Dr. D. Ignacio Vera, Lic. D. Miguel Atristain, D. Juan Casa-Flores, general D. Cirilo Gomez Anaya, Lic. D. Mariano Otero, D. Miguel Arias, Lic. D. Juan N. Vértiz, D. Andrés Pirrazo, D. Vicente Garcia, D. Mariano Alegria, D. Vicente Pozo, D. Rafael Espinosa, Lic. D. Gabriel Sagaceta.

MÉXICO: 1843.

Impreso por Eduardo A. Novoa, Estampa de San Miguel, número 13.

EL

TO

MINIST

El Exim

nal de la re

podir el dec

Autonio

general de

patria y Pr

reública

de ella sabe

te que en e

cion, al est

tracion pú

cir á meno

roduccion

tándose est

las leyes e

le el com

culaciones

dad de rep

tension pol

se, defrauc

ros de su

fico repro

do por ave

drar en e

duciria la

ria lugar

usando de

cede la sé

das en est

uacion, h

guiente.

Art. 1.

á todo co

de Tios

vo-Méxi

del Norte

Art. 2

zará á to

cinco di

de la rep

Por to